



NOTA DE PRENSA N° 186-2019-GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Pequeñas mineras que extraen canteras no son formales**

***El director regional de Energía y Minas informó que realizan la verificación de campo para avanzar con el proceso de formalización.***

Las pequeñas empresas mineras que extraen material en las canteras que se ubican junto a la carretera a la Costa “trabajan desde hace muchos años sin tener en cuenta un proceso de formalización adecuado”, comentó el director regional de Energía y Minas, Iván García Pérez.

En tal sentido, la Dirección Regional de Energía y Minas “realizará la verificación de campo para determinar la lista de mineras que se encuentran en el proceso de formalización, caso contrario se excluirán y se declararán mineras ilegales”, comentó el funcionario.

Iván García también informó que ya realizaron un primer diagnóstico de cómo encontraron la Dirección Regional de Energía y Minas, considerando las brechas que deben cerrar, acciones que se realizan en atención al ciudadano y evaluación de expedientes y verificación en campo para corroborar si se cumple con lo que se declara.

“En el área de minería estamos atendiendo los casos que resaltan por las denuncias de minería ilegal presentadas en los últimos años en varios puntos de la región”, comentó.

El funcionario regional precisó que están los casos de San Cirilo, en donde se presentó un conflicto hace un mes, habiendo conformado el expediente que elevarán a la Fiscalía y Policía Nacional para que se realice la interdicción minera.

También comentó que atienden los casos de Chumuch, provincia de Celendín, y Pampas de Cascabamba, provincia de Contumazá.

**Se agradece su difusión.**  
**Cajamarca, 21 de marzo de 2019.**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**